

Segun del Castillo Sordano y acordaron las
siguientes

Citacion } hechas en este acto al portador de sala de
} el Sr. Pardo y manifestado haber sido y estar
} segun a todas las O. Capituladas

Presup. ^{to} muni-
cipal }
}
} Separada del del
} año 1846.

En este Ayuntamiento de San Lorenzo del Puerto
la municipal presentada por el Sr. Alcalde
Presidente para todo el año proximo de mil
ochocientos noventa y seis y despues acordado
de por la impresion se hicieron en el la
atencion siguiente: A la dotacion fija
de p. el ayuntamiento del alcabala p. 11 reales
la cantidad de dos mil ochocientos. Igualmente
se acordó a la consignacion para los sueldos y
pagos de los capitanes suscritos d. y para
pagos de los mismos suscritos d. y para
mandar hacer un canchales el establecimiento
mil ochocientos noventa d. para el
las partes la total de dos mil quinientos.
Y para ultima se fijó la cuota por repues-
to para el establecimiento de mil quinientos d. con
unos otros quinientos para el pro. presupuesto
el presente siguiente. Estos dos quinientos
de mil ochocientos noventa y seis d. y los
dos mil quinientos y siete mil ochocientos
noventa y seis d. y el deficit de dos mil
quinientos, acordando esta Corporacion

